

espiren los siete dias que concede la Constitucion al Ejecutivo para que exprese su opinion sobre cualquier punto de ley.

«En vista de que el espíritu de la ley de amnistía es casi el del proyecto que empezó á discutirse desde principios de Noviembre próximo pasado, se verá que no se ha hecho mas que eludir las dificultades que presentaba la árdua empresa de la amnistía. Fuerza es, sin embargo, hacer justicia á las comisiones si no han dado en uno ú otro sentido una resolucion mas avanzada sobre la amnistía; pero en pocas cuestiones se encuentran mas en pugna los intereses morales con los materiales, y en pocas hay mas obstáculos que en la presente para llegar á una solucion práctica.»

**La compañía lírico-dramática.**

Feliz éxito ha tenido, segun hemos oido decir, en su primera funcion del domingo anterior, esta compañía formada por la señorita Amalia Gomez, y que se compone en gran parte de alumnos del Conservatorio. Elógianse principalmente á la misma Srita. Gomez, á la agraciada y simpática jóven D<sup>a</sup> Matilde Navarro y á la Srita. Flores. Los Sres. Serrano y Sierra han merecido grandes elogios. Plácenos muchísimo el que las apreciables jóvenes mexicanas, á quienes su aficion al arte lírico y dramático, y quizá algunas otras circunstancias, han llevado á las tablas del escenario, hayan logrado tan lisonjero éxito. Deseamos, por lo mismo, que esta compañía siga obteniendo lauros en sus tareas y el constante favor del público de la capital.

**EL SUBTENIENTE BROWN.**

Con este título publica el *Correo del Pacífico*, periódico de Mazatlan, el siguiente párrafo, sobre el cual llama la atencion uno de nuestros colegas.

«Este oficial de la marina norte-americana que mandó la expedicion del «Mohican» sobre el «Forward», ha dicho en San Francisco que el gobernador de Sinaloa, el cónsul Simon y otras personas notables, urgieron al comandante Low para la expedicion y destruccion de aquel vapor.»

**La cuestion de Guatemala.**

Tomamos de la *Brújula* de San Cristóbal los siguientes párrafos:

«De Tapachula y en carta particular nos dicen:

«El corregidor del departamento de San Marcos, en la vecina República, mandó al pueblecito de Santa Catarina secretamente armas y enseres de guerra para organizar allí gente que invadiera nuestra frontera repentinamente y cometer atentados de la magnitud del de el 7 de Julio en el Malacate hace un año; pero por fortuna este proyecto fué descubierto por algunos amigos fidedignos de Centro-América y nos dieron violento aviso, motivo porque el amigo Escobar organizó un pié de 400 hombres para ponernos á cubierto, y suponemos que por tan violentos preparativos, aquella expedicion quedó «in statu quo.»

«El corregidor del departamento de San Marcos, con abuso notable de las buenas relaciones comerciales entre uno y otro país, nos tiene en riguroso sitio, por haber prohibido ingresar á este departamento á los nacionales de su República, por cuya circunstancia el comercio está paralizado completamente, y las transacciones por efectos de una

y otra República paralizadas tambien enteramente. A mi humilde juicio, este proceder extraño á la civilizacion de las naciones, es una declaratoria de guerra.»

**A última hora.—San Luis Potosí.**

Tenemos á la vista una carta del Sr. gobernador Esparza, en la que nos comunica que está resuelto á sostener el orden legal; que cuenta con la guardia nacional, con la opinion pública, y sobre todo, con el derecho que le asiste.

El Sr. Esparza despacha en su casa la mayor parte de los negocios del gobierno. El Sr. Escobedo, que ocupa el palacio, casi de ningun asunto oficial conoce, porque se puede asegurar que la mayor parte del Estado no lo reconoce como gobernador.

Mañana daremos otras importantes noticias de San Luis.—[*Monitor.*]

**Reedificación de un templo.**

*La Aspiracion pública* de San Juan Bautista trae el siguiente remitido:

«El dia de ayer tuvo lugar en la cabecera de este partido una gran reunion de vecinos invitados por el C. Gefe político, con el fin de reedificar el templo que amenaza su destruccion.

«Fué instalada, por mayoría, la junta de fábrica, y que componen los distinguidos y apreciables ciudadanos: para mayordomos, Dionisio Oropeza, Severo Ocaña, Eugenio Zurita y José M. Luna; síndicos, José María Andrade y tesorero José de la Cruz Perez.

«Grande fué el regocijo y entusiasmo que se manifestó en todos los concurrentes, y la voluntad con que hicieron sus donativos, para ver concluido tan interesante edificio.

«No hay duda que muy en breve estarán coronados sus deseos por la actividad y cooperacion del C. Gefe político y del R. Ayuntamiento, que no desperdician medios para ellos.

«Honor y gloria á los habitantes del partido, que tan decididamente caminan al engrandecimiento de su cabecera.

«Jalapa, Agosto 22 de 1870.—M. R. S.»

**TERTULIA.**

La habrá mañana en el Casino español. Principia con una funcion lírico-dramática y concluye con baile.

**EJECUCION.**

En Querétaro fueron fusilados el dia 19 los reos de plagio Juan Verde y Jesus Padilla. Se les denegó por el Congreso la gracia de indulto que habian solicitado.

**LA USURA.**

El Sr. diputado Rubio ha presentado á la Legislatura de Querétaro un proyecto para que se prohiba la usura en el Estado. ¿Cuándo se hará lo mismo en México? Tiempo es ya de que se ponga freno á la insaciable codicia de los usureros, que trafican infamemente con la miseria pública.

**COCHES.**

Los muy elegantes que el Sr. D. Feliciano Rodriguez ha puesto á disposicion del público, y que se encuentran en la casa de Borja al módico precio de cuatro reales la hora dentro de la capital y de un peso fuera de ella, importan un buen servicio público que juzgamos digno de proteccion, porque nunca á ese precio se han tenido carruajes de lujo tirados por buenos caballos. [*Monitor.*]

**La cuestion de Jalisco.**

La mayoría de la comision de puntos constitucionales, compuesta de los Sres. Donde y Alcalde, se puso de acuerdo y en la sesion de ayer presentó dictámen sobre la cuestion de Jalisco.

La parte resolutive de ese dictámen propone que se pase el expediente á la seccion del Gran Jurado, para que investigue si es ó no culpable el Sr. gobernador Gomez Cuervo.

Como se ve, la mayoría de la comision quiere que en el caso particular de Jalisco, se aplique la idea iniciada por el gobierno para dirimir las cuestiones que se han suscitado ó se suscitaren entre las Legislaturas y los gobernadores.

El Sr. Montes, que es miembro de la misma comision, presentará voto particular; opina que debe darse el auxilio federal á la Legislatura para derrocar al Sr. Gomez Cuervo. (*Opinion.*)

**Misa de requiem.**

Se celebrará el dia 3 del próximo Octubre á las ocho y media de la mañana, en el Altar del Perdon por el alma de nuestro consocio D. Agustin Arriaga, muerto en Tlanguistengo. Se pone en conocimiento de las personas que pertenecen á la Sociedad Católica, recomendándoles la asistencia.

**Los prisioneros de Charco Escondido.**

La primitiva causa instruida á estos prisioneros, adolecia de faltas y omisiones que hicieron indispensable su nueva formacion. Con tal objeto la devolvió el Gobierno al cuartel general de la 3<sup>a</sup> division en San Luis Potosí, y esto es lo que ha ocasionado esa alarma á que se refiere un colega de la capital, temiéndose que aquellos prisioneros hubieran sido ejecutados en la tarde de ayer.

Esta alarma, por parte de los que la comunicaron de San Luis Potosí, ha sido infundada, porque ya desde antes habia dispuesto el Presidente de la República que se suspendiera toda ejecucion, hasta que revisada la causa, se resolviera lo conveniente. (*Diario Oficial.*)

**Paquete inglés.**

Hemos recibido de Veracruz el siguiente telegrama:

«A las doce del dia.—No es exacto que el vapor inglés fondeara en Tampico.»

Setiembre 29 de 1870.

**Abandono.—Inhumanidad.**

Antes de anoche, cosa de las diez y cerca del Puente de la Leña, una mujer y un niño del pueblo daban profundos y lastimosos gemidos; y nadie acudia á ver lo que les sucedía á aquellos desgraciados; la calle de Rodan se hallaba enteramente escueta, y cuanto alcanzaba la vista no se descubria el farolillo de ningun sereno. Un amigo nuestro desde un balcon que cae sobre el canal oyó aquellos gemidos; pero enfermo de un reumatismo no podia ir en su socorro; además, la puerta de su casa estaba ya cerrada. Esperó, pues, que alguno de los vecinos hiciera lo que el no podia hacer, pero nadie acudió y hasta despues de un cuarto de hora cesaron los gemidos.

**Errata.**

En el remitido que insertamos en nuestro número de ayer hay una errata que ahora corregimos.

En el párrafo que comienza: *Por otra par-*

*te etc., dice: el pacto social de-Rousseau ni aun entre los filósofos que afectan no creer en una vida futura y que buscan el principio de los deberes del hombre en su destino en la presente, tiene la imaginacion de una doctrina aceptable, sino que está considerada como una obra de importancia que sirvió para abrir la discusion etc., y debe decir: tiene la importancia de una doctrina aceptable, sino que está considerada como una obra de imaginacion que sirvió para abrir la discusion, etc.*

**MAS SOBRE EL PAQUETE INGLES.**

No obstante lo que decimos más arriba, el paquete inglés llegó á Tampico, segun lo comunican de Veracruz á la Lonja, á las 3 y 50 minutos de la tarde de ayer.

**INDICE**

DE LAS MATERIAS PUBLICADAS EN LA «VOZ DE MEXICO,» DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1870.

**A.**

Atentados en Puebla. Editorial, número 127.  
A mi Patria, Oda por R. Gomez, número 138.

**B.**

Boletin de la Prensa Unida, números 119 y 135.  
Biblia (La) del *Eco de la Fe* de Mérida, número 122.  
Biblia (La). Editorial, número 135.  
Breve noticia sobre la organizacion y la fuerza del ejército prusiano, números 126, 129 y 130.  
Batalla de Reischhoffen, por Luis Veuillot, número 132.  
Batalla de Sedan, número 138.

**C.**

Constitucion dogmática, número 119.  
Créditos mexicanos contra los Estados-Unidos, número 133.  
Combate de Forbach, número 135.  
Camprodon (D. Francisco), número 138.

**D.**

Destino de la Francia (El). Editorial, número 117.  
Decreto. Se deroga el decreto de 15 de Abril de 1863, que abrió al comercio de cabotaje el puerto de Chacagua, y se abre para el mismo tráfico la «Barra de Tecoaapa», número 117.  
Dos palabras al 5º Congreso constitucional. Editorial, número 124.  
Discurso sobre la educacion, por D. Manuel Nicolin Echanove, números 124, 125 y 126.  
Despachos del Cable, números 126, 130 y 140.  
Diez y seis de Setiembre de 1810. Editorial, número 130.  
Dios. Oda, por J. Gonzalez Cos, número 128.

**E.**

Elegía, por J. Gonzalez Cos, número 122.

**F.**

Falsos moralistas. Editorial, número 125.

**G.**

Gran dia de la Patria (El). Editorial número 138.  
Guerra (La). Artículo del *Diario de la Marina*, número 139.

**H.**

Hegesipo Moreau (Variedades). Núm. 134.

**I.**

Infalibilidad del Papa. (Prensa de los Estados, *Católico* de Zacatecas), número 118.  
Indiferencia práctica (Prensa de los Estados, *Verdad* de Oaxaca), número 133.

**L.**

Libre-Pensador (Verdadero origen del). Prensa de los Estados, *Eco de la Fe* de Mérida), número 117.  
Libre Exámen y el Catolicismo. Editorial, número 121.  
Lid (En la). Artículo del *Eco de la Fe* de Mérida, número 121.  
Lotería (La). Editorial número 132.

**M.**

Mejoras materiales. Editorial, número 118.  
Mañana, poesía por Fernando Peraza, número 126.

Memoria, poesía por E. L. Abogado, número 133.

**N.**

Noticias de la guerra franco-prusiana, números 117, 125, 127, 134 y 136.  
Noticias de varias carteras, números 123 y 133.

**P.**

Papa-Rey (El). Editorial, núm. 122.  
Pío IX y el dogma de la infalibilidad. Editorial, núm. 123.  
Patria (A la). Oda, por J. Gonzalez Cos, número 130.  
Panteísmo (El). Variedades núms. 134 y 136.  
Padre Jacinto (El). Editorial, núm. 136.

**R.**

Roma. Sesion pública del 18 de Julio de 1870, núm. 118.  
Roma. 84ª y 85ª congregaciones generales del Concilio, núm. 121.  
Roma (Cuestion de), por Luis Veuillot, número 120.  
Revistas semanarias, números 120 y 131.  
Roca (A una). Poesía por A., núm. 120.  
Revoluciones en México. Editorial, núms. 137, 139 y 140.  
República francesa. Extranjero, núm. 139.  
Recuerdo histórico (Un). Editorial, núm. 126.

**S.**

Salmo LIII, poesía por J. Gonzalez Cos, número 123.  
Santa Sede (La) número 125 artículo del *Católico* de Zacatecas.  
Sociedad Católica de Oajaca, número 129.  
Sociedad Católica de Guadalajara, número 135.  
Serenata, poesía por J. Gonzalez Cos, número 137.

**T.**

Teología (La) y sus detractores, Editorial, número 128.

**U.**

Uno para todos, Editorial, número 134.  
Una respuesta, Editorial, número 136.

Redactor en jefe,

JOSE JOAQUIN ARRIAGA.

**DIVERSIONES PUBLICAS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

**COMPañIA DE ZARZUELA.**

Quinta funcion del 9º abono para la noche del Viernes 30 de Setiembre de 1870.

Se pondrá en escena la magnífica y popular zarzuela en tres actos, original de Mr. Saint Georges, arreglada á la escena española por D. Luis Olona, música del maestro D. Joaquín Gaztambide, intitulada:

**El Valle de Andorra.**

En la que se presentará por primera vez el bajo cantante de la Compañía de ópera, Sr. Loza, á quien ha contratado la empresa, con el objeto de poner en escena muchas piezas de su vasto repertorio, cuya ejecucion se hacia antes imposible.

PAGAS Y HORA DE COSTUMBRE.

**AVISOS.**

**OBRAS MUY BARATAS**

**DE JURISPRUDENCIA Y LITERATURA,**

QUE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD CATÓLICA TIENE EN COMISION PARA SU VENTA.

2ª de San Francisco núm. 7.

COLECCION de Leyes y Decretos.—(La de Navarro), desde 1818 á 1856. 12 tomos 4to, pasta fina, 25 pesos.  
BACON.—Obras completas, un tomo 4to. mayor, 5 ps. MUNGULA.—Obras completas, 14 tomos 4to. mayor, pasta, 25 pesos.  
BURNOUF.—Grammaire grecque, un tomo 4to, pasta, 2 pesos.  
COLECCION de tratados sobre todos los conocimientos humanos 2 tomos 4to., 3 pesos.  
FRANCISCO Perez Bayer.—De Numis habreo-samaritanis. (Obra muy curiosa en magnifico papel y con elegantes grabados); un tomo 4to. mayor. 8 pesos.  
ROCHE.—Historia de la Revolucion francesa, 3 tomos 8vo., 3 pesos.  
LAS CASAS.—(Obras de Fr. Bartolomé de), 2 tomos 4to. 3 pesos.  
HISTORIA del Perú, por Garcilaso de la Vega, 13 tomos 12vo., 6 pesos.  
HISTORIA de la Florida, por el mismo, 4 tomos 12vo., 2 pesos.